



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que se celebrará el día **23 de octubre de 2017**, a las **15:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el ORDEN DEL DÍA que se reproduce más abajo.

La justificación de la convocatoria de la presente sesión y su urgencia es la siguiente:

El asunto único a incluir en la presente sesión es la aprobación del expediente de modificación de créditos 68/2017.

Dicho asunto ya fue objeto de debate y votación en la sesión plenaria celebrada ayer mismo, 19 de octubre de 2017, no alcanzándose una mayoría suficiente para su aprobación.

En el momento de la votación se produjo un error por parte de uno de los grupos políticos, pues olvidó indicar el sentido de su voto, siendo por lo tanto registrados los 3 votos de sus Concejales como abstenciones. Así se puede apreciar en la grabación de la sesión y, previsiblemente, en la correspondiente acta.

En definitiva, y trayendo nuevamente a sesión plenaria este asunto, de lo que se trata es de que pueda quedar debidamente reflejada la efectiva voluntad del Pleno de la Corporación en relación con el mismo.

En cuanto a la urgencia, esta Alcaldía se remite a lo informado por el Director de Deportes con fecha de 20 de octubre de 2017. Ahí se pone de manifiesto la necesidad de que a la mayor brevedad estén disponibles los créditos en las partidas de destino para evitar un deterioro en la prestación de los servicios deportivos e, incluso, en algunos casos, un posible incumplimiento contractual.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera sobre informe-propuesta de expediente de modificación de créditos 68/2017.

San Sebastián de los Reyes, 20 de octubre de 2017.



EL ALCALDE

Fdo: Narciso Romero Morro